

**CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA ESCUELA DE
CINEMATOGRAFÍA Y DEL AUDIOVISUAL DE LA COMUNIDAD DE
MADRID (ECAM) Y LA SEMANA INTERNACIONAL DE CINE DE
VALLADOLID (SEMINCI) PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO
“SEMINCI CAMPUS”**

En Valladolid, a 22 de octubre de 2014

REUNIDOS

DE UNA PARTE: La Fundación de la Escuela de Cinematografía y del Audiovisual de la Comunidad de Madrid en adelante, **ECAM**, con CIF G-81033417 con sede en Pozuelo de Alarcón (Madrid), calle Juan de Orduña número 3 y en su nombre y representación D. Gonzalo Salazar-Simpson De Laiglesia con DNI 5.204.289-X, en calidad de Director.

DE OTRA PARTE: **SEMANA INTERNACIONAL DE CINE DE VALLADOLID** en adelante **SEMINCI** con CIF G-47023247 con sede en calle Leopoldo Cano s/n, 4º planta - Valladolid y en su nombre y representación D. Francisco Javier León de la Riva con DNI 12.163.731-C, en calidad de Presidente.

Ambas partes, en la calidad en que cada uno interviene, se reconocen recíprocamente capacidad legal para obligarse y otorgar el presente acuerdo, a cuyo efecto

EXPONEN:

Primero: Que la ECAM tiene por objeto desarrollar actividades de formación, promoción y fomento en materia cinematográfica y audiovisual.

Segundo: Que SEMINCI es un Organismo Autónomo Municipal dependiente del Ayuntamiento de Valladolid, encargado entre otros aspectos, de la expansión en el tiempo y en el espacio de la cultura de la imagen.



En consecuencia, ambas partes manifiestan su voluntad de suscribir el siguiente acuerdo, en base a las siguientes:

CLÁUSULAS:

Primera.- Que SEMINCI, dentro de esa finalidad, y como actividad complementaria, pretende realizar un programa de divulgación de la cultura cinematográfica, bajo la denominación de "*Seminci Campus*". La intención es realizar, entre otras actividades, cursos de iniciación a la cinematografía avalados por la trayectoria y el prestigio del la Seminci y la ECAM, realizando un itinerario por las distintas ciudades de Castilla y León.

Segunda.- La ECAM prestará su apoyo a dicha actividad, figurando el logo de la misma como entidad colaboradora en carteles, folletos, página web y otros medios de difusión de "*Seminci Campus*".

Tercera.- La ECAM apoyará a la Semana Internacional de Cine de la Valladolid en la designación de las personas o empresas que serán contratadas por el Organismo Autónomo para el desarrollo del citado proyecto.

Cuarta.- La ECAM y SEMINCI, a través de redes sociales y páginas web de ambas entidades, realizarán una difusión del programa en que consiste "*Seminci Campus*".

Quinta.- Ambas partes se comprometen a firmar el presente Convenio durante el desarrollo del Festival, con el fin de promover y dar publicidad a esta colaboración.

Sexta.- Se nombrará una Comisión de Seguimiento integrada por representantes de ambas instituciones con el fin de desarrollar el proyecto en concreto así como aprobar fechas, presupuestos y obligaciones de las partes.

Así lo acuerdan, y en prueba de conformidad, firman el presente documento en el lugar y fecha anteriormente indicados.



Fdo. Fco. Javier León de la Riva
SEMINCI



Fdo. Gonzalo Salazar-Simpson
ECAM